



**VIVIENDA  
BIENESTAR**

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO  
Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS  
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No EO-XX114-2023**

PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "1.- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTA MARÍA COIXTEPEC, MUNICIPIO SANTIAGO XANICA. 2.- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTA MARÍA OZOLOTEPEC, MUNICIPIO SANTA MARÍA OZOLOTEPEC. 3.- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LA CHINILLA, MUNICIPIO SANTA LUCÍA MIAHUATLÁN. 4.- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTA LUCÍA MIAHUATLÁN, MUNICIPIO SANTA LUCÍA MIAHUATLÁN. 5.- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LA COFRADÍA, MUNICIPIO SANTA LUCÍA MIAHUATLÁN. 6.- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD RÍO COMAL, MUNICIPIO SANTA LUCÍA MIAHUATLÁN"

En la población de Reyes Mantecón, Agencia Municipal de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las **16:00 HRS.** del día **04 DE DICIEMBRE DE 2023**, se encuentran reunidos en la **SALA DE JUNTAS 1 DEL NIVEL 2** que ocupa el Organismo Público Descentralizado denominado Vivienda Bienestar, del edificio "E" Ricardo Flores Magón, del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", la T.P.A. **Yarisbeth León Jiménez, Jefa de la Unidad de Planeación y Programación de Vivienda Bienestar**, quien ha sido designada para presidir el presente acto en representación de Vivienda Bienestar; el **Arq. Edgar Ajeo Flores García, representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública** y los participantes que se presentan en este acto, para llevar a cabo el acto de **Lectura del Dictamen Técnico y Apertura de Proposiciones Económicas** de la **Licitación Pública Estatal N° EO-XX114-2023**, relativo al proyecto denominado: "1.- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTA MARÍA COIXTEPEC, MUNICIPIO SANTIAGO XANICA. 2.- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTA MARÍA OZOLOTEPEC, MUNICIPIO SANTA MARÍA OZOLOTEPEC. 3.- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LA CHINILLA, MUNICIPIO SANTA LUCÍA MIAHUATLÁN. 4.- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTA LUCÍA MIAHUATLÁN, MUNICIPIO SANTA LUCÍA MIAHUATLÁN. 5.- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LA COFRADÍA, MUNICIPIO SANTA LUCÍA MIAHUATLÁN. 6.- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD RÍO COMAL, MUNICIPIO SANTA LUCÍA MIAHUATLÁN", con fundamento en lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en el punto 5.1.2 de las bases y sus anexos de la **Licitación Pública Estatal N° EO-XX114-2023**.

Así mismo, se acredita que mediante oficio número **DG.01/DPP.06/DL.7/3210/2023** de fecha **23 DE NOVIEMBRE DEL 2023**, se invitó a la **Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública** y mediante oficio número **DG.01/DPP.06/DL.7/3209/2023** de la misma fecha, se invitó a la **Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión**, al acto de **Lectura del Dictamen Técnico y Apertura de Proposiciones Económicas** de la **Licitación Pública Estatal N° EO-XX114-2023**.

En uso de la palabra el representante de Vivienda Bienestar, da la bienvenida a los participantes presentes en este acto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta; posteriormente se procede a pasar lista de asistencia; acto seguido, una vez efectuado el análisis cualitativo de fecha **01 DE DICIEMBRE DE 2023** de las propuestas técnicas presentadas por los participantes y con fundamento en los Artículos 36 y 38 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en las Bases de la Licitación, se procede a dar el resultado del análisis de las propuestas técnicas revisadas a detalle, obteniéndose el siguiente:

**DICTAMEN TÉCNICO**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como lo estipulado en el punto 5.3 de las bases de esta licitación, se dictamina que:

Se hace constar, que el participante **LEADA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, en la ACREDITACION DE LA PERSONALIDAD, ANEXO VIII, no presenta Contratos y Actas de Entrega o Actas de Finiquito que detallen el nombre del D.R.O., y que acrediten la



**VIVIENDA  
BIENESTAR**

"2023. AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO  
Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS  
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No EO-XX114-2023**

OAXACA  
ESTADO DE OAXACA

experiencia en trabajos en materia de construcción de vivienda rural o de interés social y ampliación o mejoramiento de la misma, de 50 acciones concluidas al 100%; tampoco presenta ninguno de los documentos correspondientes al RESIDENTE DE OBRA Y AUXILIAR DE RESIDENTE DE OBRA; igual no presenta el ANEXO IX y X. Y en la PROPUESTA TÉCNICA no presenta los ANEXOS 4 y 7.

Por lo anterior se descalifica, de conformidad con lo dispuesto en las bases en el punto **5.2.2 DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE DURANTE EL ACTO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS** detallado por las siguientes causas:

- b. Que no cuenten con la totalidad de los documentos solicitados en la acreditación marcada en el punto A) de estas bases.
- c. Que algún rubro en lo individual esté incompleto.
- h. Que no demuestre la experiencia técnica y económica tanto de su empresa como su personal técnico, así como no presente el personal mínimo requerido y acredite la experiencia del mismo, así como la omisión de la cédula profesional requerida.

El participante **CONSTRUCTORA FURBY, S.A. DE C.V.**, en la ACREDITACION DE LA PERSONALIDAD, ANEXO VIII, no presenta Cédula profesional, Identificación Oficial Vigente, Comprobante de domicilio no mayor a 2 meses de antigüedad y Contratos y Actas de Entrega o Actas de Finiquito que acrediten la experiencia del DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, del RESIDENTE DE OBRA y del AUXILIAR DE RESIDENTE DE OBRA; en el ANEXO IX no presenta. Identificación Oficial Vigente y Comprobante de domicilio no mayor a 2 meses de antigüedad; en el ANEXO XII no presenta Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia del INFONAVIT, ni Constancia de no adeudo del impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo personal, vigente (SEFIN). Y en la PROPUESTA TÉCNICA no presenta el ANEXO 7.

Por lo anterior se descalifica, de conformidad con lo dispuesto en las bases en el punto **5.2.2 DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE DURANTE EL ACTO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS** detallado por las siguientes causas:

- b. Que no cuenten con la totalidad de los documentos solicitados en la acreditación marcada en el punto A) de estas bases.
- c. Que algún rubro en lo individual esté incompleto.
- h. Que no demuestre la experiencia técnica y económica tanto de su empresa como su personal técnico, así como no presente el personal mínimo requerido y acredite la experiencia del mismo, así como la omisión de la cédula profesional requerida.

Los participantes que cumplen técnicamente con los requisitos solicitados por esta entidad son los siguientes:

**1.- CENIT, CONSULTORÍA & ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA, S.A. DE C.V.**

A continuación, se procede a la **APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS**, documentación que es revisada de manera cuantitativa sin evaluar su contenido, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36 Inciso B de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

En seguida los participantes rubrican los siguientes anexos de las propuestas económicas:

- ANEXO 12 (CARTA DE COMPROMISO)
- ANEXO 13 (CATÁLOGO DE CONCEPTOS)
- ANEXO 21 A (PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS)

Se hace constar, que los participantes que cumplen con la presentación de la documentación requerida en forma cuantitativa y que son aceptados para su análisis cualitativo son los siguientes:

**1.- CENIT, CONSULTORÍA & ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA, S.A. DE C.V.**



**VIVIENDA BIENESTAR**

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO  
Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS  
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No EO-XX114-2023**

OAXACA  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

NÚMERO DE OBRA	ACCIÓN/OBRA	REGIÓN	MUNICIPIO	LOCALIDAD	No. ACCIONES	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
FISE/1120/231992/2023	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTA MARÍA COIXTEPEC, MUNICIPIO SANTIAGO XANICA.	07-SIERRA SUR	495-SANTIAGO XANICA	0004-SANTA MARÍA COIXTEPEC	6	\$734,800.62
FISE/1124/232002/2023	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTA MARÍA OZOLOTEPEC, MUNICIPIO SANTA MARÍA OZOLOTEPEC.	07-SIERRA SUR	424-SANTA MARÍA OZOLOTEPEC	0001-SANTA MARÍA OZOLOTEPEC	6	\$734,800.62
FISE/1125/232004/2023	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LA CHINILLA, MUNICIPIO SANTA LUCÍA MIAHUATLÁN.	SIERRA SUR	SANTA LUCÍA MIAHUATLÁN	LA CHINILLA	22	\$2,692,151.70
FISE/1125/232005/2023	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTA LUCÍA MIAHUATLÁN, MUNICIPIO SANTA LUCÍA MIAHUATLÁN.	SIERRA SUR	SANTA LUCÍA MIAHUATLÁN	SANTA LUCÍA MIAHUATLÁN	12	\$1,469,733.94
FISE/1125/232006/2023	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LA COFRADÍA, MUNICIPIO SANTA LUCÍA MIAHUATLÁN.	SIERRA SUR	SANTA LUCÍA MIAHUATLÁN	LA COFRADÍA	9	\$1,102,312.05
FISE/1125/232007/2023	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD RÍO COMAL, MUNICIPIO SANTA LUCÍA MIAHUATLÁN.	SIERRA SUR	SANTA LUCÍA MIAHUATLÁN	RÍO COMAL	5	\$612,370.15
					<b>60</b>	<b>\$7,346,169.08</b>

Por último, se invita a los participantes al acto de Fallo que se realizará el día **08 DE DICIEMBRE DE 2023** a las **12:00 HRS.**, conforme a lo indicado en las bases de este procedimiento.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las **16:50 HRS. de la misma fecha de su inicio**, firmando al margen y al calce de la presente acta, los que en ella intervinieron.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

  
T.P.A. YARIBETH LEÓN JIMÉNEZ

JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE VIVIENDA BIENESTAR

  
ARQ. EDGAR AJEO FLORES GARCIA

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**PARTICIPANTES ASISTENTES**

NOMBRE DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE	FIRMA
C. PAUL RAMIRO PÉREZ SAMPABLO CENIT, CONSULTORÍA & ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA, S.A. DE C.V.	
C. YARENI ALAVEZ ENRÍQUEZ LEADA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
C. GUADALUPE VENEGAS REYES CONSTRUCTORA FURBY, S.A. DE C.V.	